

Quito, 28 de marzo del 2011

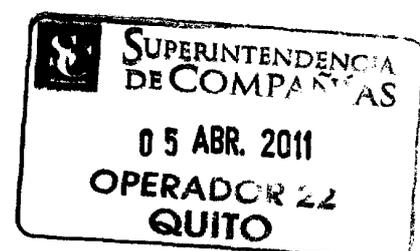
**A los Señores Accionistas
QUIMASU S.A.**

En cumplimiento a las disposiciones señaladas en el Art. Nro.321 de la Ley de Compañías y a lo dispuesto mediante Resolución Nro. 92.1.4.3.014 del 18 de Septiembre de 1.992 de la Superintendencia de Compañías, presento a ustedes el Informe de Comisario sobre el análisis de los estados financieros y de resultados de Quimasu S.A. cortados al 31 de Diciembre del 2010.

La revisión incluyó las pruebas necesarias para obtener racionalidad de los saldos expresados en el Balance General y el Estado de Resultados de Quimasu S.A., y los procesos de control establecidos por la administración de la empresa de acuerdo con las funciones establecidas al Comisario.

- 1.- Los Administradores de la Compañía han dado cumplimiento a las disposiciones estatutarias y reglamentarias, las mismas que no han sufrido modificaciones.
- 2.- La Administración de la empresa ha declarado la inactividad de la empresa, por lo tanto no ha existido movimiento ni registro contable alguno.
- 3.- He procedido a revisar los Libros de Actas, Libros de Juntas Libro de talonarios de acciones, registros de transferencias, de acciones, Libro de Accionistas, que concuerdan con el capital pagado de USD 1.000.00
- 4.- No se ha dado procesos internos de control debido a la inactividad de la empresa durante este periodo.
- 5.- Los registros contables y los estados financieros, conservan los saldos iniciales, es decir no existe movimientos que afecten a los balances.

Por lo tanto los estados financieros deben ser leídos considerando las circunstancias descritas en el párrafo anterior.



En cuanto al Balance de Resultados debo manifestar que no existen movimientos de Ingresos y Egresos ya que no se ha realizado ninguna actividad.

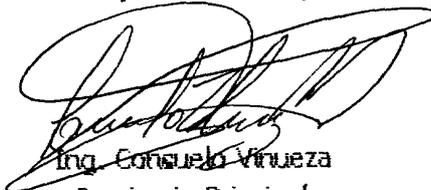
BALANCE DE SITUACION

En el análisis al Balance General se ha podido observar que los Activos al igual que los Pasivos y Patrimonio de la compañía, no han sufrido variaciones.

Debo indicar en mi opinión, que los Estados Financieros de QUIMASU S.A. al 31 de diciembre del 2.010, presentan razonablemente la situación Financiera de la empresa.

Cabe indicar que durante el desempeño de mis funciones he recibido toda la colaboración de los administradores y funcionarios, lo que ha facilitado el acceso de la información requerida para los análisis.

Muy Atentamente,



Ing. Consuelo Virueza
Comisario Principal

